



JKC/COJ



MODIFICA BASES PREMIOS REGIONALES DE ARTE Y CULTURA, REGIÓN DEL BIOBÍO, CONVOCATORIA 2013.-

EXENTA N° 730

CONCEPCIÓN, 28 OCT 2013

VISTO:

Estos antecedentes; Resolución Exenta N°690 de 16 de octubre de 2013, que Lleva a efecto acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de fecha 02 de octubre de 2013, del Consejo Regional del Biobío, relativo a la aprobación de las bases de los Premios Regionales de Arte y Cultura Biobío 2013; Resolución Exenta N°728 de 2013, que aprueba Bases Premios Regionales de Artes y Cultura, Región de Biobío, Convocatoria 2013.

CONSIDERANDO

Que de conformidad al artículo 2° de la Ley 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y Las Artes, en adelante también denominado "el Consejo", tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, en cumplimiento de sus objetivos, el Consejo, a través, del Programa Acceso Regional perteneciente al Departamento de Ciudadanía y Cultura, y con acuerdo del Consejo Regional de la Región del Biobío, realiza en la mencionada Región, reconocimientos públicos a personas del ámbito artístico y cultural, valorando así la obra de chilenos, cuya trayectoria, excelencia y creatividad, es un aporte trascendente a la cultura regional y al desarrollo las áreas de la cultura y las artes. Asimismo, se reconoce a los que por el desarrollo de iniciativas hayan realizado un fortalecimiento de la identidad regional, dinamizando la participación ciudadana y descentralización del desarrollo artístico.

Que, mediante Resolución Exenta N°728, de esta Dirección Regional del Biobío del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se aprobaron las Bases de Concurso para la entrega de Premios Regionales de Arte y Cultura en la región del Biobío, en el marco del Programa Acceso Regional 2013.-

Que, este Director Regional del Biobío, en su calidad de Presidente del Directorio Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región del Biobío, determinó conforme se establece en el Acta Especial de fecha 24 de octubre de 2013, la ampliación del plazo de postulación para los Premios Regionales de Arte y Cultura 2013, extendiéndolo hasta el día martes 29 de octubre de 2013.-

Que, en virtud de lo anterior y lo dispuesto por la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, resulta necesario, modificar las Bases de Concurso para la entrega de Premios Regionales de Arte y Cultura en la región del Biobío, en el marco del Programa Acceso Regional 2013, aprobadas mediante la referida Resolución Exenta N°728, a través del presente acto administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la Ley 20.641, del Presupuesto del Sector Público para el año 2013; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y

sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase el Artículo 18° de las Bases de Concurso para la entrega de Premios Regionales de Arte y Cultura en la región del Biobío, en el marco del Programa Acceso Regional 2013, en el siguiente sentido:

Donde dice: "Las postulaciones tendrán 22 días para hacer llegar sus antecedentes a la Secretaría Ejecutiva de los Premios de Arte y Cultura de la Región del Biobío que asumirá el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región del Biobío.

Vencido el plazo de 22 días fijados, la **fecha de cierre será el 24 de octubre de 2013 a las 16:00 hrs.**, el lunes 28 de octubre se reunirá el Jurado para evaluar los antecedentes de los postulados, el Jurado recibirá una minuta resumen de los antecedentes presentados a la Secretaría Ejecutiva preparada por la Unidad de Comunicaciones del Consejo Regional de la Cultura y las Artes."

Debe decir: Las postulaciones tendrán 27 días para hacer llegar sus antecedentes a la Secretaría Ejecutiva de los Premios de Arte y Cultura de la Región del Biobío que asumirá el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región del Biobío.

Vencido el plazo de 27 días fijados, la **fecha de cierre será el 29 de octubre de 2013 a las 16:00 hrs.**, el martes 29 de octubre se reunirá el Jurado para evaluar los antecedentes de los postulados, el Jurado recibirá una minuta resumen de los antecedentes presentados a la Secretaría Ejecutiva preparada por la Unidad de Comunicaciones del Consejo Regional de la Cultura y las Artes."

ARTÍCULO SEGUNDO: En todo lo no dispuesto expresamente por el presente instrumento, manténgase inalterado el tenor de las Bases de Concurso para la entrega de Premios Regionales de Arte y Cultura en la región del Biobío, aprobadas mediante Resolución Exenta N°728 de 2013, de esta Dirección Regional.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por esta Dirección Regional, en la Sección "Actos y Resoluciones", categoría "Actos con efecto sobre terceros", tipología "Aprueba Bases", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



JUAN EDUARDO KING CALDICHOURY
DIRECTOR REGIONAL DEL BIOBÍO
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Ciudadanía y Cultura, CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA
- Dirección Regional del Biobío, CNCA
- Secretaría Administrativa y Documental, CNCA



Acta Especial

En Concepción a 24 de octubre de 2013, quién suscribe en su calidad de Presidente del Directorio Regional del Consejo de la Cultura y las Artes de la Región de Biobío, determina la ampliación del plazo de postulación para los Premios Regionales de Arte y Cultura 2013, el plazo de postulación se extenderá hasta el 29 de octubre de 2013, fijándose además la reunión del jurado para el mismo 29 de agosto a partir de las 18:00 hrs.



Juan Eduardo King Caldichoury
Director Regional
Presidente del Directorio Regional
Consejo de la Cultura y las Artes
Región del Biobío